Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 12 de septiembre del 2019.-

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PARA LA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA 13 MUNICIPIOS AFECTADOS POR AGV ALTO PARANÁ"". CON ID NRO. 369.216

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES quedando como sigue:

DATOS EN EL SICP

- Se comunica la modificación de la carga de productos en el SICP

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS -

DONDE DICE

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catalogo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones técnicas y Normas
1	15101505-001	Gasoil – Diesel tipo III	
2	15101505	Gasoil – Diesel tipo I	

DEBE DECIR

Ítem	Código de Catalogo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones técnicas y Normas
1	15101505-001	Gasoil – Diesel tipo III	Tipo III: Según platilla de productos del SICP. **Presentación:** Boca de Expendio.
2	15101505	Gasoil – Diesel tipo I	**Tipo I:** Según platilla de productos del SICP. **Presentación:** Boca de Expendio.

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DONDE DICE

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad		Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega o Provisión
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
Lote 1	15101505-001	Diesel Tipo III	7.690	15.380	Litro	Naranjal	Inmediata a la entrega de la Orden de Servicio en horario laboral. Una vez firmado el contrato hasta el 31 de Mayo del 2020.
	15101505	Diesel Tipo I	5.670	11.340	Litro		
Lote 2	15101505-001	Diesel Tipo III	8.888	17.776	Litro	Raúl Peña	
Lote 3	15101505-001	Diesel Tipo III	8.408	16.816	Litro	Yguazú	
Lote 4	15101505-001	Diesel Tipo III	9.806	19.611	Litro	Santa Rosa del Monday	
Lote 5	15101505-001	Diesel Tipo III	11.596	23.192	Litro	Iruña	
Lote 6	15101505-001	Diesel Tipo III	7.195	14.390	Litro	San Cristóbal	
	15101505	Diesel Tipo I	7.360	14.720	Litro		
Lote 7	15101505-001	Diesel Tipo III	6.400	12.800	Litro	Juan E. O'Leary	
Lote 8	15101505-001	Diesel Tipo III	5.143	10.286	Litro	Ñacunday	
Lote 9	15101505-001	Diesel Tipo III	7.122	14.244	Litro	Domingo Martínez de Irala	
Lote 10	15101505-001	Diesel Tipo III	3.731	7.461	Litro	Santa Rita	
	15101505	Diesel Tipo I	8.180	16.360	Litro		
Lote 11	15101505-001	Diesel Tipo III	6.306	12.612	Litro	Tavapy	
Lote 12	15101505-001	Diesel Tipo III	6.708	13.415	Litro	Los Cedrales	
Lote 13	15101505-001	Diesel Tipo III	4.608	9.215	Litro	Juan León Mallorquín	

Municipalidad de Naranjal

Agencia de Gestión Vial Alto Paraná

Tel.: 0676-320338

e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DEBE DECIR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad		Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega o Provisión
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
Lote 1	15101505-001	Diesel Tipo III	7.690	15.380	Litro	Naranjal	Inmediata a la entrega de la Orden de Servicio en horario laboral, a través de tarjetas magnéticas en valores por litros, que deberán ser proveidos por la empresa adjudicada. En ningún caso el proveedor podrá ejecutar su prestación mediante la entrega de bienes distintos a los que fueron materia de licitación. Hasta el 31 de Mayo del 2020.
	15101505	Diesel Tipo I	5.670	11.340	Litro		
Lote 2	15101505-001	Diesel Tipo III	8.888	17.776	Litro	Raúl Peña	
Lote 3	15101505-001	Diesel Tipo III	8.408	16.816	Litro	Yguazú	
Lote 4	15101505-001	Diesel Tipo III	9.806	19.611	Litro	Santa Rosa del Monday	
Lote 5	15101505-001	Diesel Tipo III	11.596	23.192	Litro	Iruña	
Lote 6	15101505-001	Diesel Tipo III	7.195	14.390	Litro	San Cristóbal	
	15101505	Diesel Tipo I	7.360	14.720	Litro		
Lote 7	15101505-001	Diesel Tipo III	6.400	12.800	Litro	Juan E. O'Leary	
Lote 8	15101505-001	Diesel Tipo III	5.143	10.286	Litro	Ñacunday	
Lote 9	15101505-001	Diesel Tipo III	7.122	14.244	Litro	Domingo Martínez de Irala	
Lote 10	15101505-001	Diesel Tipo III	3.731	7.461	Litro	Santa Rita	
	15101505	Diesel Tipo I	8.180	16.360	Litro		
Lote 11	15101505-001	Diesel Tipo III	6.306	12.612	Litro	Tavapy	
Lote 12	15101505-001	Diesel Tipo III	6.708	13.415	Litro	Los Cedrales	
Lote 13	15101505-001	Diesel Tipo III	4.608	9.215	Litro	Juan León Mallorquín	

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 14	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Fórmula a Aplicar: **P=Po x C/Co** Donde: **P**: Precio Reajustado de la oferta. **Po**: Precio original de la oferta **C**: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes de la factura. **Co:** Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de Sobres-Ofertas. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL – AGV ALTO PARANA por el proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriormente al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de la Convocante. **Condiciones para el reajuste de precios.** Los productos **COMBUSTIBLES (Diesel TIPO III)** ofertados y adjudicados, cuyo aumento de precios está **regido por el Estado,** serán reajustados automáticamente, desde la fecha de emisión del Decreto correspondiente, en el mismo porcentaje, aumentando o disminuyendo la cantidad del bien, manteniendo inalterable el monto total adjudicado, ajustando sólo las cantidades.

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320338
e-mail: convenioaltoparana@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

DEBE DECIR:

CGC 14	**El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.** La fórmula y procedimiento para el cálculo De reajustes serán los siguientes: El Precio unitario adjudicado del Gasoil será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución del precio de venta al público dispuesto por las distribuidoras de combustibles, de acuerdo con la variación del precio ofertado y el adjudicado. No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entrega aprobado. No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas de entrega de los bienes. Como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Proveedor es totalmente responsable.

ATENTAMENTE.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
AGVIAP

Eliza Barboza
Responsable de UOC